



 República de Colombia Gobernación de Santander	CIRCULAR	CÓDIGO	AP-AI-RG-115
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	1 de 1

CIRCULAR No. 70 - 2022

DE: DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

PARA: SECRETARIOS, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES Y DEMÁS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA CENTRAL, SECRETARIA DE SALUD, ADMINISTRATIVOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER.

ASUNTO: REGISTRO AUSENTISMO (REITERACIÓN)

FECHA: NOVIEMBRE 03 DE 2022

Nuevamente y con toda atención, se solicita el reporte mensual del **AUSENTISMO** de los servidores públicos de cada oficina de la Gobernación de Santander. Este informe se deberá enviar los primeros cinco (05) días hábiles de cada mes, de forma virtual al e-mail: ca.zbarajas@santander.gov.co.

Se debe utilizar el formato establecido por la Gobernación de Santander (AP-AI-RG-189), el cual lo pueden descargar del siguiente link:

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/viewdownload/631-talento-humano/9458-informe-mensual-de-ausentismo-permisos>

Así mismo, se les recuerda que, es responsabilidad del jefe de cada oficina, hacer este reporte en la fecha estipulada toda vez que el incumplimiento conlleva a apertura de investigación disciplinaria.

Cualquier inquietud al respecto, se pueden comunicar a la Gobernación de Santander, oficina 209 Dirección de Talento Humano, Calle 37 N° 10-30, Tel.6910880 Ext.1024, Cel.3123178605, e-mail: ca.zbarajas@santander.gov.co con Zoraida Barajas Sandoval, encargada del proceso.


ANDRÉS FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO
 Secretario Administrativo


LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO
 Directora Administrativa de Talento Humano

